

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDN-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA  
EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. HUACRACHUCO DE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DISTRITO DE NEPEÑA DE LA  
PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

En Nepeña, a los 10 días del mes de abril 2024, siendo las 9:30 horas en los ambientes de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Nepeña, el comité de selección designado mediante Formato Nº 04: AS-SM-3-2024-MDN-1 de fecha 25 de marzo 2024, conformado por los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Y Desarrollo Urbano
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Liquidación de Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC Alexander Manuel Chico Gonzales	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			

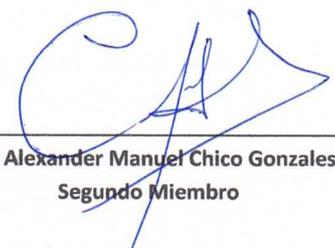
Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDN-PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. HUACRACHUCO DE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", ha culminado se procede a la verificación de participantes registrados en la plataforma del SEACE, obteniendo el siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20482176721	CORPORACION FARGO S.A.C.	28/03/2024	Válido		28/03/2024	20482176721	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20482663045	IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	05/04/2024	Válido		05/04/2024	20482663045	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/03/2024	Válido		29/03/2024	20489665604	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20495675611	JF CONSTRUCTORES SAC	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20495675611	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20514155403	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2024	Válido		04/04/2024	20514155403	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20529060247	EMPRESA ENCARNACION Y CARLOS CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20529060247	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20531607784	SERVICIOS DEL ACERO S.A.C.	04/04/2024	Válido		04/04/2024	20531607784	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20531992084	CONSTRUCTION TRADE FLAKEV S.A.C.	30/03/2024	Válido		30/03/2024	20531992084	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20532049459	CONSTRUCTORA BRITMHEK S.A.C.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20532049459	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20533943706	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20542059291	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20600095936	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20600194284	E & S CONSTRUCTORA SALAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2024	Válido		05/04/2024	20600194284	🔍🔄🗑️
14	Proveedor con RUC	20600206355	WOLCONS PERU S.A.C.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20600206355	🔍🔄🗑️
15	Proveedor con RUC	20601664861	GRUPO FLORCAB S.A.C.	05/04/2024	Válido		05/04/2024	20601664861	🔍🔄🗑️
16	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20603943075	🔍🔄🗑️
17	Proveedor con RUC	20604977461	CALCRU EJECUTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20604977461	🔍🔄🗑️
18	Proveedor con RUC	20605593438	GRUPO MK & VK E.I.R.L.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20605593438	🔍🔄🗑️
19	Proveedor con RUC	20608658913	CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES MR INFINITY S.A.C.	07/04/2024	Válido		07/04/2024	20608658913	🔍🔄🗑️

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

  
Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez  
Presidente

  
Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda  
Primer Miembro

  
CPC Alexander Manuel Chico Gonzales  
Segundo Miembro

Acto seguido, se procede a la verificación de presentación de ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de ofertas

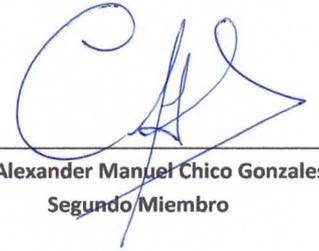
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.II.H. HUACRACHUCO DE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿			
20605593438	CONSORCIO HUACRACHUCO	09/04/2024	12:25:09	Electronico
20514155403	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/04/2024	18:42:49	Electronico



Ing. Jorge Domingo Scamaryone Sanchez  
Presidente



Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda  
Primer Miembro



CPC Alexander Manuel Chico Gonzales  
Segundo Miembro

**ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDN-PRIMERA CONVOCATORIA

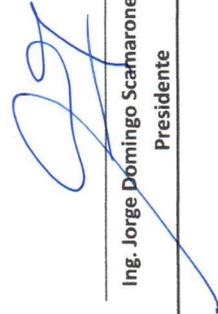
**CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. HUACRACHUCO DE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

Se procede a la admisión de la oferta presentada, para ello el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos para la admisión de la oferta. De no cumplir con lo requerido, las ofertas en mención se considerarán no admitidas:

N°	PARTICIPANTE		DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						SITUACIÓN	
	RUC	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Expediente Técnico (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)		Precio de la Oferta (Anexo N° 6)
1	20605593438	CONSORCIO HUACRACHUCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	20514155403	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA

**OBSERVACIONES**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SEGÚN CORRESPONDA

  
**Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez**  
 Presidente

  
**Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda**  
 Primer Miembro

  
**CPC Alexander Manuel Chico Gonzales**  
 Segundo Miembro

**ACTA EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDN-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. HUACRACHUCO DE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

Las propuestas admitidas pasan a ser evaluadas para determinar el puntaje y orden de prelación, según los factores de evaluación enunciadas en las Bases de este procedimiento de selección de acuerdo al artículo 74° del RLCE según el siguiente detalle:

N°	POSTORES	SITUACIÓN
1	CONSORCIO HUACRACHUCO	ADMITIDA
2	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA	ADMITIDA

**EVALUACIÓN:**

Acto seguido, se procedió con la evaluación de la(s) propuesta(s) admitida(s), procediéndose a aplicar los factores de evaluación previsto en las Bases.

Nº	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ACREDITACIÓN	POSTOR: CONSORCIO HUACRACHUCO		
				DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
A	<b>PRECIO</b> El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.		ANEXO N° 06	Precio ofertado:	91.84	91.84
	<b>CRITERIO</b> La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100		845,312.13  $Pi = \frac{776,307.06 \times 100}{845,312.13} =$		

PUNTAJE	91.84
COLINDANCIA (10%)	9.18
MYPE (5%)	4.59
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>	<b>105.61</b>

Nº	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ACREDITACIÓN	POSTOR: CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA		
				DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
A	<b>PRECIO</b> El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.		ANEXO N° 06	Precio ofertado:	100.00	100.00
	<b>CRITERIO</b> La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100		776,307.06  $Pi = \frac{776,307.06 \times 100}{776,307.06} =$		

PUNTAJE	100.00
MYPE (5%)	5.00
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>	<b>105.00</b>

N°	POSTORES	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO HUACRACHUCO	1º 105.61 puntos
2	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA	2º 105 puntos

  
 Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez  
 Presidente

  
 Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda  
 Primer Miembro

  
 CPC Alexander Manuel Chico Gonzales  
 Segundo Miembro

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDN-PRIMERA CONVOCATORIA  
 CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH.  
 HUACRACHUCO DE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Según Orden de Prelación N° 01		CONSORCIO HUACRACHUCO																									
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE																								
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																											
<b>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>EQUIPO DE PINTURA CON SOPLETE</td><td>01</td></tr> <tr><td>EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA</td><td>01</td></tr> <tr><td>CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15m3 (incluye operador y combustible)</td><td>01</td></tr> <tr><td>CAMION GRUA HASTA 1.5TN (incluye operador y combustible)</td><td>01</td></tr> <tr><td>CAMION CISTERNA 4X2 AGUA 122 HP 2000 GAL (incluye operador y combustible)</td><td>01</td></tr> <tr><td>MOTONIVELADORA 125HP (incluye operador y combustible)</td><td>01</td></tr> <tr><td>RODILLO VIB. LISO AUTOP. 101-135HP, 10-12 TN.</td><td>01</td></tr> <tr><td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.4"</td><td>01</td></tr> <tr><td>MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP -11-12p3 (incluye combustible)</td><td>01</td></tr> <tr><td>ANDAMIOS METAL – TABLAS ALQUILER</td><td>01</td></tr> <tr><td>CARGADOR S/LLANTAS DE 125-155 HP 3yd3</td><td>01</td></tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad	EQUIPO DE PINTURA CON SOPLETE	01	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	01	CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15m3 (incluye operador y combustible)	01	CAMION GRUA HASTA 1.5TN (incluye operador y combustible)	01	CAMION CISTERNA 4X2 AGUA 122 HP 2000 GAL (incluye operador y combustible)	01	MOTONIVELADORA 125HP (incluye operador y combustible)	01	RODILLO VIB. LISO AUTOP. 101-135HP, 10-12 TN.	01	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.4"	01	MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP -11-12p3 (incluye combustible)	01	ANDAMIOS METAL – TABLAS ALQUILER	01	CARGADOR S/LLANTAS DE 125-155 HP 3yd3	01	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
Descripción	Cantidad																										
EQUIPO DE PINTURA CON SOPLETE	01																										
EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	01																										
CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15m3 (incluye operador y combustible)	01																										
CAMION GRUA HASTA 1.5TN (incluye operador y combustible)	01																										
CAMION CISTERNA 4X2 AGUA 122 HP 2000 GAL (incluye operador y combustible)	01																										
MOTONIVELADORA 125HP (incluye operador y combustible)	01																										
RODILLO VIB. LISO AUTOP. 101-135HP, 10-12 TN.	01																										
VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.4"	01																										
MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP -11-12p3 (incluye combustible)	01																										
ANDAMIOS METAL – TABLAS ALQUILER	01																										
CARGADOR S/LLANTAS DE 125-155 HP 3yd3	01																										
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>																											
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>																											
<b>Requisitos:</b> <b>A. Residente de obra</b> Ingeniero Civil, titulado, del personal clave requerido como Residente de obra. <b>B. Especialista en seguridad y salud en el trabajo</b> Ingeniero industrial y/o Ingeniero de seguridad e higiene industrial y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero ambiental y/o Ingeniero ambiental y de recursos naturales, titulado, del personal clave requerido como Especialista en seguridad y salud en el trabajo.		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																									
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>																											
<b>Requisitos:</b> <b>A. Residente de obra</b> Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Jefe de supervisión y/o Inspector de obra, en obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, que se computará desde la colegiatura. <b>B. Especialista en seguridad y salud en el trabajo</b> Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Ingeniero de seguridad de obra y/o Especialista en seguridad de obra y/o Especialista en seguridad y salud en obra y/o Especialista en seguridad y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de prevención de riesgos en el trabajo y/o Jefe de prevención de riesgos laborales, en obras en general, que se computará desde la colegiatura.		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																									
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>																											
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.  <b>Se considerará obras similares a:</b> Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación y/o Remodelación en infraestructura deportiva y/o recreativa, tales como minicomplejos deportivos y/o campo deportivo y/o servicios deportivos y/o losas deportivas.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas	---																								
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>																									

  
 Ing. Jorge Domingo Scamaron Sanchez  
 Presidente

  
 Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda  
 Primer Miembro

  
 CPC Alexander Manuel Chico Gonzales  
 Segundo Miembro

## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDN-PRIMERA CONVOCATORIA**  
**CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. HUACRACHUCO DE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Según Orden de Prelación N° 02		CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMACERRADA																									
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE																								
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																											
<b>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 30%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>EQUIPO DE PINTURA CON SOPLETE</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15m3 (incluye operador y combustible)</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>CAMION GRUA HASTA 1.5TN (incluye operador y combustible)</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>CAMION CISTERNA 4X2 AGUA 122 HP 2000 GAL(incluye operador y combustible)</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>MOTONIVELADORA 125HP (incluye operador y combustible)</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>RODILLO VIB. LISO AUTOP. 101-135HP,10-12 TN.</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.4"</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP -11-12p3 (incluye combustible)</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>ANDAMIOS METAL – TABLAS ALQUILER</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> <tr><td>CARGADOR S/LLANTAS DE 125-155 HP 3yd3</td><td style="text-align: center;">01</td></tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad	EQUIPO DE PINTURA CON SOPLETE	01	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	01	CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15m3 (incluye operador y combustible)	01	CAMION GRUA HASTA 1.5TN (incluye operador y combustible)	01	CAMION CISTERNA 4X2 AGUA 122 HP 2000 GAL(incluye operador y combustible)	01	MOTONIVELADORA 125HP (incluye operador y combustible)	01	RODILLO VIB. LISO AUTOP. 101-135HP,10-12 TN.	01	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.4"	01	MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP -11-12p3 (incluye combustible)	01	ANDAMIOS METAL – TABLAS ALQUILER	01	CARGADOR S/LLANTAS DE 125-155 HP 3yd3	01	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
Descripción	Cantidad																										
EQUIPO DE PINTURA CON SOPLETE	01																										
EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	01																										
CAMION VOLQUETE 6x4 330HP 15m3 (incluye operador y combustible)	01																										
CAMION GRUA HASTA 1.5TN (incluye operador y combustible)	01																										
CAMION CISTERNA 4X2 AGUA 122 HP 2000 GAL(incluye operador y combustible)	01																										
MOTONIVELADORA 125HP (incluye operador y combustible)	01																										
RODILLO VIB. LISO AUTOP. 101-135HP,10-12 TN.	01																										
VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.4"	01																										
MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP -11-12p3 (incluye combustible)	01																										
ANDAMIOS METAL – TABLAS ALQUILER	01																										
CARGADOR S/LLANTAS DE 125-155 HP 3yd3	01																										
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>																											
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>																											
<b>Requisitos:</b> <b>A. Residente de obra</b> Ingeniero Civil, titulado, del personal clave requerido como Residente de obra. <b>B. Especialista en seguridad y salud en el trabajo</b> Ingeniero industrial y/o Ingeniero de seguridad e higiene industrial y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero ambiental y/o Ingeniero ambiental y de recursos naturales, titulado, del personal clave requerido como Especialista en seguridad y salud en el trabajo.		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																									
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>																											
<b>Requisitos:</b> <b>A. Residente de obra</b> Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Jefe de supervisión y/o Inspector de obra, en obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, que se computará desde la colegiatura. <b>B. Especialista en seguridad y salud en el trabajo</b> Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Ingeniero de seguridad de obra y/o Especialista en seguridad de obra y/o Especialista en seguridad y salud en obra y/o Especialista en seguridad y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de prevención de riesgos en el trabajo y/o Jefe de prevención de riesgos laborales, en obras en general, que se computará desde la colegiatura.		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																									
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>																											
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL</b> , en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.  <b>Se considerará obras similares a:</b> Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación y/o Remodelación en infraestructura deportiva y/o recreativa, tales como minicomplejos deportivos y/o campo deportivo y/o servicios deportivos y/o losas deportivas.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas	----																								
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>																									

  
 Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez  
 Presidente

  
 Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda  
 Primer Miembro

  
 CPC Alexander Manuel Chico Gonzales  
 Segundo Miembro